COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL HNA. INES ARANGO S.A.

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2014

1.- Por disposición de los estatutos sociales de la Compañía de Transporte Escolar e Interinstitucional Hna. Inés Arango S.A., y de conformidad con el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías, cumplo con el deber de informar a ustedes señores accionistas que, en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013, la Compañía a la que represento, NO registró movimiento económico alguno, en razón de que, no cuenta con el correspondiente Permiso de Operación, que permita su operación o que permita algún movimiento económico, administrativo y financiero.

2.- De otra parte, informo que, el proceso para la obtención del Permiso de Operación, sigue en trámite, con la novedad de que, la Unidad Administrativa de la Agencia de Tránsito de Orellana, antes de que se transfiera la Competencia al Municipio, dejó otorgando a nuestra Operadora 23 cupos. El Permiso de Operación, por efectos del cambio de competencias, nos lo otorgará la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GAD de Francisco de Orellana, cuyo expediente conjuntamente con los requisitos, se encuentra en dicha Dirección, a la espera del tan anhelado Permiso de Operación.

Por no existir otro aspecto que resaltar, pongo en conocimiento este Informe para su aprobación, con el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,

Franklin Jacho Guamaní
GERENTE GENERAL

Orellana, 25 de marzo del año 2015